NÚM. 2182

SANTANDER-Miércoles 29 de Marzo de 1882.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X. Singer.-Blanca, 13 10 Rs. semanales

CASINO DE RECREO É INSTRUCCIÓN

Há tiempo que habiamos pensado en lo conveniente que seria la instalación de un casino de recreo é instrución, para difundir la enseñanza no solo entre nuestros correligionarios, sino en los hijos de estos, medio único de formar ciudadanos dignos de la estimación y aprecio público. Felizmente, en la noche del 11 de Febrero último, con motivo de conmemorar por varios amigos el aniversario de la proclamación de la república, se indicó por uno de ellos la necesidad de llevar à cabo dicho proyecto, necesidad que por todos fué reconocida y aceptada con el ma-

yor entusiasmo. Desde entonces se ha venido trabajando en este asunto con la mayor solicitud y no menos confianza en que, dado el interés de nuestros amigos por la creación de un centro de recreo é instrucción, y la importancia de nuestro partido en la capital, se conseguirá el llevar á cabo tan util

como importante proyecto. Y en prueba de que en este asunto se ha colocado nuestro partido á la altura de los más celosos correligionarios por la propaganda de la ensenanza, que encontramos en las columnas de nuestro estimado colega El Patriota, estas palabras que dedica á nuestros amigos de Linares:

"La instrucción de los ciudadanos es una de las cosas á que con más esmero debe atender siempre el partido federal, porque ella constituye la piedra angular sobre que hemos de levantar el grandioso edificio que nos proponemos.

Si el pueblo estuviera suficie temente instruido, ni habria peregrinaciones á Roma, ni tontos de capirote que dieran su dinero para mantener zánganos, ni gobiernos que dejaran de cumplir sus promesas, ni caciques que explotaran á los pueblos, ni bandoleros de levita, ni farsantes de ninguna especie. La más extricta justicia brillaria entonces en todas partes, y con ella nnestras ideas en toda su plenitud. Por eso debemos llevar la luz que podamos á la inteligencia de la juventud, aunque procuremos llegar al mismo punto por camino más corto.

Comprendiéndolo asi nuestros correligionarios de Linares, han establecido en aquella populosa ciudad un centro de instrucción y recreo, que consta ya de más de 200 socios, y el cual está llamado á ejercer un influjo benéfico en las clases trabajadoras.

La misión de dicho centro es la instrucción popular, así como la propaganda y organización del partido autónomo-pactista en aquella loca-

El joven secretario del comité, ciudadano Miguel Gavilan, bachiller en filosofía, se ha encargado de la clase de instrucción primaria, á la cual concurren ya más de sesenta niños, de siete á doce años, hijos de los socios, y cuyas asignanaturas son: lectura, escritura, aritmética, geografia é historia. Los exámenes se han fijado para el mes de Junio, y hay premios acordados para los que más se distingan.

La clase de noche se halla á cargo del inteligente maestro de obras públicas, ciudadano Miguel Umbert, que ha sido uno de los principales fundadores del centro, y ha desplegado una actividad y celo poco comunes, tanto en su organización como en su fructifero, moral y material desarrollo, igoos secursolis suu ab oteldo obia si

El número de alumnos que asisten á una y otra clase es ya muy considerable. No pagan retribución alguna, excepto los de instrucción primaria, que darán una peseta cada mes hasta que la sociedad cuente con algunos recursosimás de los que hoy fiene l'it al ab nimatique al illa attiene on

Los socios dedican los ratos de expansión á la lectura de periódicos y á juegos que nada afectan al interes ni á la codicia: solo por mera distracción y pasatiempositeini os mosib stantogni na

Los bailes de máscaras que se dieron el pasado Carnaval estuvieron sumamente concurridos, distinguiéndose el bello sexo de tan modesta sociedad por sus relevantes gracias y su cultura.

Si en todas partes se imitara la conducta seguida por nuestros correligionarios de Linares, bien po i jamos congratularnos con la idea de que no habia de hacerse esperar nuestro triunfo, aun sin emplear otros medios, y de que el porvenir seria nuestro definitivamente."

Excusado es que manifestemos que estamos muy de acuerdo con la opinión de tan discreto como apreciable colega; y decimos esto, porque ya nuestros correligionarios han coincidido en el mismo pensamiento, hasta el punto de que los trabajos para llevarle á cabo se encuentran muy adelantados, y si la suscrición de acciones conti-

núa cual ha comenzado, será un hecho la instalación de dicha sociedad, única en su clase en esta capital, y digna de la laboriosidad y cultura de nuestros correligionarios.

En prueba de que es una verdad cuanto decimos a erca del estado en que se encuentra la realización del referido proyecto, copiamos á continuación la circular que por la comisión encargada de realizarle se ha dirigido á nuestros correligionarios:

"Sr. D.ib laups narrossa sup Estimado correligionario: Há tiempo que en el seno de uuestro partido, el más numeroso de la capital, se viene sintiendo la necesidad de crear un centro de reunión, en el cual puedan todos los correligionarios estrechar más y más sus relaciones de confraternizar con el cariño que debe siempre existir entre quienes defienden unas mismas doctrinas políticas y coadyuvan á su propaganda con la mayor fé y consecuencia nunca desmentida.

Pero el centro de reunión que todos nuestros correligionarios desean que á la mayor brevedad se establezca, no es unicamente una sociedad de recreo, sino un casino que, á la vez de proporcionar á los socios medios dignos y honrados de distracción, facilite tambien los de la instrucción necesaria en armonía con el progreso filosófico y científico de nuestra época; no solo para los socios, sino tambien para los hijos de estos, quienes por el mero hecho de pertenecer sus padres á la sociedad, tendrán derecho á concurrir todos los dias no festivos á la escuela que en un local de la misma se ha de establecer desde el dia de su inauguración.

Para realizar los fines de la instrucción que nos proponemos, se organizarán conferencias que estarán á cargo de personas de reconocida competencia en las materias que hayan de ser objeto de explicación. Y para facilitar la enseñanza a los ninos, se cuenta con profesores ilustrados que llenarán su cometido tan cumplidamente cual es de los viner el Polo Vorre anaged

Pudiera creerse que el sostenimiento de un casino que ha de reunir tantos atractivos para los socios, cuales son los de la enseñanza y recreo que quedan expuestos, ha de exigir una cuota mensual excesiva que no puedan satisfacer los correligionarios que viven del producto que les proporciona el trabajo corporal del oficio ó proresión á que se dedican; pero se ha tenido muy en cuenta esta circunstancia, hasta el punto de haberse fijado la cuota en seis reales mensuales, en la seguridad de que el número de socios no bajará de doscientos, cálculo que no puede estimarse como exagerado, si se tiens en cuenta la importancia numéricade nuestro partido y el deseo de todos los amigos políticos de contar con un centro de recreo é instrucción digno del prestigio del partido que ha de sostenerle.

Empero si bien la cuota mensual de seis reales es excesivamente limitada, hasta el punto que todas las sociedades de recreo establecidas en la población la tienen mucho mayor, sin reunir la importante ventaja de la instrucción que ha de proporcionar el casino que se proyecta; exige su instalación gastos de alguna importancia, que deben ser anticipados por los correligionarios que deseen contribuir al prestigio y consideración del partido, cual le tendria por el mero hecho de llevar á efecto la creación de dicha sociedad, única en su clase en esta capital como en muchas otras de nuestra patria. solusion y amanie assolorga

Dicho anticipo será reintegrable y se facilitará por medio de acciones de cien reales cada una; acciones que se irán amortizando de los ingresos que obtenga la sociedad del remanente que quede del importe de las cuotas mensuales, cubiertos que sean los gastos; de las utilidades que ofrezca la administración de los artículos que se destinen al consumo de los sócios; como de los demás rendimientos que á la misma proporcione, tanto el juego de billar como otros de los tenidos por licitos, que son los únicos que se han de tolerar y consentir en la referida soamigos de Jules button habian presentad, babsis

Expuestas, aunque sucintamente, las bases más esenciales del proyecto de creación de dicha sociedad, es de todo punto indispensable á esta comisión el conocer no solo el número de sócios, sino el de acciones por que se suscriban; datos necesarios para ver si es posible llevar á cabo tan útil como levantado pensamiento.

En su virtud nos dirigimos á V., como antiguo y consecuente correligionario, celoso del prestigio y consideración de nuestro partido, á fin de que se sirva tener la bondad de manifestar si se le considera como socio y por qué número de acciones se suscribe, en la inteligencia de que el pago de estas se recaudará en dos plazos, con término, por lo menos, de un mes de una á otra recaudación.

Antes de terminar debemos tambien dejar consignado que solo se considerarán socios fundadores, ó sea con legítimo derecho á todo cuanto

pertenezca á la sociedad, á los que sean accionistas, con la circunstancia de que pueden serlo dos individuos por una misma acción, con tal de que al suscribirse hagan constar los nombres á favor de quienes deba expedirse el referido documento.

Cree excusado esta comisión encomiar á V. la inmensa importancia que ha de dar á nuestro partido el establecimiento de dicha sociedad, puesto que, conociendo, como conoce, el amor que usted profesa á las doctrinas democrático-federales que defendemos, hará cuanto esté de su parte para contribuir como socio y accionista á crear un centro de tanta consideración cual lo ha de ser el casino de instrucción y recreo que se proyecta.

Quedan de V. con toda consideración afectísimos SS. SS. Q. B. S. M. - Antonio María Co!l y Puig. - Ramon Montero. - Ernesto Ruiz Huidobro.

Réstanos tributar á los estimados correligionarios de Linares nuestros más sinceros plácemes por haber llevado á cabo la instalación de una sociedad de tanta importancia para el partido federal pactista; pues ella demuestra por sí sola que partidos que hacen todo género de sacrificios para organizar centros de instrucción á la vez que de recreo no solo son dignos del aprecio y estimación de sus conciudadanos, sino de toda su confianza para regir los destinos de la patria que el amor al trabajo y el interés por la enseñanza son títulos más que sobrados para merecerla.

Procuren fomentar del mismo modo la ensenanza los demás correligionarios de todas las provincias, y en breves años se habrá conseguido un plantel de ciudadanos ilustrados, con perfecta conciencia de sus derechos como de sus deberes, y sin temor á que puedan ser seducidos por hábiles políticos ó por falsos y mentidos hipócritas.

QTRA VICTIMA

La interpelación del Sr. Romero Robledo está haciendo más estragos en el ministerio, que los que ha hecho la epidemia variolosa en esta ciu-

Un discurso del jefe de los húsares y un incidente en el cual tomó parte el Sr. Cánovas, dieron al traste con los ministros de Gobernación y Hacienda y con el gobernador civil de Madrid.

Qué causa no defenderian los jefes del partido más desacreditado de la nación, cuando tantas víctimas hicieron!

Tocóle el turno en el debate al Sr. Silvela, quien provocó á singular batalla al ministro de la Gracia y de la Justicia; por lo desacertado que estuvo S. E. al anmar que el poder judicial era inviolable, hasta el punto de declarar que ningún diputado tenia derecho á censurar sus actos; que fueron tantos y de tal naturaleza los golpes que le asestó el ex-ministro conservador, que dió en tierra con el Sr. Alonso, dejandole tan mal parado, que los médicos de cámara han declarado que

no tiene cura. es lob sores eka somios ov Decia el Sr. Silvela, hablando de la inviolabilidad de los tribunales, que los actuales ministros harán bastante con defender una sola inviolabilidad, que no están los tiempos para excesos ni lujos de inviolabilidades.

Un buen rato despues se presento el carretero Se ocupa el orador de la tiranía de los tribunales al prestarse á las exigencias de los ministros, Y dice: ugla carro pudo ocurra algu: solo olos obnaY

No es esta tiranía asunto nuevo en España; vivió y llegó á su apogeo por el siglo XVII, y á ella se refería un viajero perspicaz cuando decía que en España la tiranía insoportable, no era la de la Inquisición ni la del rey, como se creía en Enropa, sino la de golillas y alguaciles, y solo podian sufrirla en este mundo los españoles con la esperanza de que en el otro alcanzarian la recompensa, pues no tenian bienes ni libertad segura, y estaban al abrigo de las causas, procesos, jueces y escribanos. Oubit albumu seo con I

El cuento no puede venir más de molde, pues desgraciado quien hoy en España, caiga en las garras de la curia, ¡queda lucido!

Hizo constar que solo los conservadores eran quienes habian presentado la interpelación por el atropello cometido con la prisión de los síndicos y la injusta persecución que se hace á la prensa encausando á los escritores, cuando hay una ley de imprenta no derogada que determina el procedimiento que debe seguirse.

Y decia, lamentándose de dichos atropellos, que le extranaba el silencio de las oposiciones, si bien agregó que en estas Córtes los demócratas solo hablan en los pasillos

La crítica de la benevolencia no pudo ser más severa, y por si no llegó á entenderse bien, ó estimase que la mencionada conducta merecia una crítica más severa, dijo el Sr. Silvela que no se explicaba la benevolencia de los demócratas para con el gobierno, puesto que dicha actitud solo se acostumbra á establecer cuando los partidos que la adoptan están llamados á heredar el poder.

Razón tiene el orador para no explicarse la mencionada actitud, pues ante las importantes y gravisimas cuestiones que hay sobre el tapete, perseverar en la benevoiencia es aprobar implicitamente la conducta que está siguiendo el gobierno, y esta no la aprueban todos los ministeriales, cuanto más aquellos que se llaman repu-blicanos.

Misterios son estos que no acertamos á descifrare de Conjo, cedido por el gobierno paral

Conste, pues, que el Sr. Alonso Martinez quedó tan mal parado, que su declaración dió lugar á una proposición grave presentada por la minoria, excepto los demócratas posibilistas y moretistas, que no quisieron firmar'a.

Como aún continúa la referida interpelación del Sr. Romero Robledo, es muy posible continúen las víctimas, aunque pedir más seria golleria. en la católica-apostólica-romana. .sirall

The medo que si las autoridades tratan de im-

Una biografia del conde de Xiquena que publica un periódico de Madrid, dice que dicho senor ha tenido veinticuatro lances personales. ¡Veinticuatro lances! of month of our conte

¡Pues cualquiera gasta bromas con el señor

La Gaceta Universal expresa dos juicios opuestos acerca de la proposición incidental de las minorias. ob arredem no compile sup cobandicostron

"... si se aprobase, dejaria á los tribunales de justicia expuestos á que todos sus actos fussen, no solo juzgados, por los Cuerpos colegisladores; sino censurados por el primer diputado que tenga esta ocurrencia, siendo perfectamente legal para un representante de la nación lo que para cualquier ciudadano seria un abuso penado por ladevin butioilos nau ,". I motosi ecorno le artov oup el ch do la segunda libranza; a.º, un certificado del :6710

"El derecho de las Camaras es absoluto para discutis todos los actos de los poderes respousables."

Ateme usté esa mosca por el ombligo! Se conoce que entre la primera opinión y la segunda ha mediado una conferencia con el jefe. Pero bien podia haber suprimido el suelto an-

terior siquiera por el buen parecer. Según dice un colega, se habla de la probabilidad de un ministerio esencialmente constitucional, apoyado decididamente por los demócratas dinásticos, siendo alma y vida del mismo el señor Navarro y Rodrigo. Si se llegara á formar dicho gabinete, añade el periódico aludido, seria pre-

sidido por el general Martinez Campos. ¡Calla! ¿Un gobierno esencialmente constitu-

cional presidido por el héroe de Sagunto? O no lo entendemos, ó el ge eral Martinez Campos se ha constitucionalizado.

Si es así, no cabe duda de que progresa, porque, primero fué conservador, luego centralista y ahora constitucional. ne sentreM osnolA ron

Como continúe por esa ruta no desconfiamos de poderle lla mar algún dia correligionario nuesfascs v aspectos, si bien dantola mais color, coort

Y entonces, jadios el algarrobo!

En el proyecto de Código Penal se introduce una nueva pena: la de suspensión para los perió-

Lo que quiere hacer el señor Alonso Martinez, por lo visto, no es abrir la ley de imprenta, sino intercala la en el Código Penal para que no se estravie.

Un periódico no se debe considerar como delincuente para los efectos de la penalidad, como instrumento de la persona que delinque.

Y así como no se castiga por el Código al ... wolver con que se ha consumado un homicidio, ponemos por caso, tampoco el periódico debe ser castigado con la pena de suspensión, ni con nada mientras se halle sujeto á la ley común el autor del escrito punible.

Lo contrario es hacer una mescolanza de ley común y de ley especial que no puele satisfacer ni á los conservadores ni á los liberales.

Así es el criterio de la fusión en todo cuanto pone mano.

Ni chicha ni limoná!

Esperamos con impaciencia los periódicos de hoy para ver el motivo de las grandes carcajad. 8 que soltó el Sr. Cánovas del Castillo mientras h blaba el Sr. Alonso Martinez en la sesión de ai. tes de ayer, según nos comunicó nuestro corresponsal telegráfico. Lina e o 15q 15 con airos atoma

La carcajada del jefe de los conservadores produjo un alboroto. de diversi inte obnasso nois

Lo mismo que La Carcajuda de Valero, cuando la representa.

Ya no le faltaba al mónstruo de la época presente más que rivalizar con el gran actor para ser tambien una notabilidad escénica.

Eso, en el género dramático. Que en el bufo ya ha superado muchas veces á Paco Arderius y á Rosell.

M.E.C.D. 2017

Aún no leemos en la prensa de Madrid que haya parecido el ayuntamiento de Sagunto, que se fugó en masa hace tres ó cuatro dias.

Esta fuga originalísima está dando lugar á muchos y sabrosos comentarios.

Verdaderamente que fugarse un ayuntamiento es una cosa rara.

Pero es más raro todavía que el ayuntamiento fugado sea el de Sagunto, lugar tan celebre en la Historia contemporánea.

La fuga del ayuntamiento saguntino no deja de ser síntoma alarmante, sobre todo para loss conservadores. oz vad oup soncesso annielva

¡Hace temer al menos que se haya secado ya e! algarrobo! singia assa sup insubnos al sinami

La Gaceta de Galicia, diario de Santiago, publica desde hace tiempo al frente de todos sus números la reclamación siguiente:

"Del convento de Conjo, cedido por el gobierno para manicomio de Astúrias y Galicia, se han incautado tres frailes mercenarios, que viven en comunidad allí, sin que haya precedido autorización legal.

Las autoridades, á quienes hemos denunciado ya este abuso, permanecen indiferentes, permitiendo la tala del arbolado de sus bosques y la instalación en el edificio de un convento de frailes, sin que exista para ello la debida autorización." autorización."

Siendo frailes no la necesitan.

Para eso dice la Constitución que la religión del Estado es la católica-apostólica-romana.

De modo que si las autoridades tratan de impedir de algún modo que esos seráficos varones continúen en la pacífica posesión del edificio que les pertenece por derecho de conquista, van á herir los sentimientos religiosos de los asturianos y de los gallegosa contacto de los gallegosa con a contractor de los gallegosa contactor de los gallegosa con a contractor de los gallegosa contractor de los gallegosas contractor de los gallegos de los galleg

Y sino, que lo digan los Sres. Alonso y Aranceta. Is non semmed Litens armpleno sen's

¡Cosas de España!

Hé aquí un hecho curiosísimo que denuncia la la Correspondencia Militar y que demuestra lo perfeccionados que estamos en materia de administración:

"Uno de nuestros suscritores nos ha remitido por el correo una libranza. Esto no tiene nada de particular. La libranza no ha llegado á nuestro poder. Esto debería tener algo de particular.

"Como la libranza no ha llegado, procedía expedir una segunda, y para esto necesita hacer el remitente todo lo que verá el curioso lector: 1.º, una solicitud pidiendo la segnnda libranza; 2.º, un certificado del ayuntamiento que manifieste estar empadronado el solicitante, y 3.0, presentar la cédula de vecindad. Todo esto sucede en Huesca."

Pues ya para poco, deben pedir tambien las oficinas de Huesca la fé de bautismo del solicitante, la de sus papás, las de sus abuelos maternos y paternos, una certificación de buena conducta del cura de su parroquia y otra del alcalde de barrio.

Ah, y el último recibo de la casa, para ver si

la paga puntualmente.

¡Válganos Dios y qué cosas se ven en el país de Camacho I.

Carta de Madrid

27 de Marzo de 1882.

Muy señor mio: Al principiar esta carta, tres de la tarde, estamos como estábamos respecto al conflicto parlamentario, llamémosle así, que provocaron las extrañas teorías sustentadas por el senor Alonso Martinez en la sesión del viernes último, contestando al Sr. Silvela, sin embargo de examinarlo los periódicos todos bajo sus distintas fases y aspectos, si bien dándola más color, como es natural, los de oposición que los ministeriales, para quienes el incidente, ruidoso y todo, y más ruidoso que real y efectivo, ha de proporcionar una gran victoria al gobierno. Que en dos dias este ha tenido tiempo para

pertrecharse y escogitar los medios mejores con que salir del atolladero, es indudable, y lo confirman á la vez, de un lado, los dos Consejos de ministros celebrados en ese espacio de cuarenta y ocho horas, Con ejos en los cuales se ha examido el pró y el contra de esta ó la otra actitud las oposiciones, y de otro el trabajo improbo que se han tomado los empleados de la secretaría del Congreso para buscar antecedentes con los cuales probar que, antes que el apoyo de la proposición incidental, tiene derecho el Sr. Alonso

Martinez á continuar su interrumpido discurso. Hay quien opina que el gobierno ha encontrado los precedentes que buscaba, y, por consiguiente, no habrá nada si las oposiciones cuentan en ir de mala data, sobre el mejor derecho de uno y otro á hablar primero; pero, si son ciertas, como supongo, las referencias que han llegado á mis oidos y que en parte confirman los periódicos de la mañana, una de dos: ó el gabinete se encuentra muy seguro ó no ha encontrado los tales antecedentes cuando se asegura que no suscitará competencia sobre el particular.

Si así fuera, preciso es confesar que su conducta seria noble; pero á cualquiera se le alcanza que debe haber algo muy habilidoso en esta cuestión cuando está fuera de duda lo mucho que habia de convenir al gobierno que hablara antes el señor Alonso Martinez para, atenuando sus declaraciones con distingos y teologías, facilitar la misión, encargada al Sr. Sagasta, de coincidir con las minorias en este punto sin por eso menguar el prestigio del señor Alonso Martinez.

Dicese, en efecto, que tras largo debate, durante el que pusiéronse de manifiesto opiniones

M.E.C.D. 2017

encontradas, se llegó al acuerdo, necesario para huir de crisis, de que tan luego se presentara la proposición, el Sr. Sagasta declararia que todos los ministros, incluso el de Gracia y Justicia, á cuyas declaraciones se habia dado un alcance que no tenian, estaban conformes en el fondo de aquello; pero que si, á pesar de esta franqueza, capaz de desarmar á las oposiciones, estas insistian en presentar la batalla, el gabinete la aceptaria en todos los terrenos, presentando incontínenti otra de uno há lugar á deliberar" para cuya defensa se habia designado al Sr. Gullón, futuro ministro.

Prescindiendo de las rivalidades que este nombre ha podido despertar en la mayoría, dentro de la que hay hombres que se consideran con mejores títulos para designación tan honrosa, el acuerdo está bien tomado, siquiera se haya llegado á él despues de haber suscitado sérias diferencias; pero desde luego surge una duda y esta duda proceda de lo imprevisto; si Romero Robledo, llamado á apoyar la proposición incidental, se ha hecho con las cuartillas taquigráficas originales en las cuales consta la heregía parlamentaria ó constitucional del ministro de Gracia y Justicia, ¿cómo atenuar sus declaraciones? Y evidenciado esto, ¿cómo patrocinar, á su vez, el Sr. Sagasta, en nombre del gobierno, una proposición que vendria á condenar explícita y terminantemente la teoría del Sr. Alonso Martinez?

De todas suertes, como V. vé, el pleito, aunque al parecer fácil, es difícil de resolver, es más dificil si se tiene en cuenta que van á terciar en el debate, por parte de las oposiciones, hombres tan distinguidos como Romero, Silvela, Labra, Pidal y Mon, Cánovas y Mártos. Contra la provisión ministerial ino puede salir lo imprevisto de parte de estos señores?

Como quiera, tanto la prensa como el público se preocupan bastante de este incidente que desde las primeras horas ha tenido el privilegio de atraer numerosisima concurrencia al Congreso, cuyas tribunas, pasillos y alrededores están cuajados de gente desde las primeras horas de la tarde, sin embargo de ser esta tan fria como las de invierno.

No se estrañe V. pues, que, preocupados por esto se olviden, siquiera sea momentáneamente, de la relativa gravedad de las noticias de Cuba, de la situación aflictiva de algunas comarcas andaluzas y de una porción de ayuntamientos por sus atrasos de consumos; de lo menos grave ocurrido en Barcelona con el Sindicato, tratado al igual que el de Madrid, y de la oposición enérgica que piensa hacer al tratado de comercio con Francia.

El Congreso es lo que priva hoy; lo demás se reserva para otro dia.-F.

Noticias

Varios vecinos de la calle de Tetuan, se entretenian anoche dando una magnifica cencerrada, no sabemos á quién.

Lo que sabemos es que los concertistas fueron conducidos al Principal por un agente del municipio der den de censurar sus acto oiqui

Allí debieron probar su inocencia y la culpabilidad de los instrumentos, porque estos fueron los que quedaron detenidos en la prevención por órden del jefe de la guardia.

No decimos más acerca del asunto, por no quebrantar el secreto del sumario.

El guardia municipal número 14 detuvo ayer, á las cnatro de la tarde, un carro que iba sin conductor por la calle de Atarazanrs.

Un buen rato despues se presentó el carretero, que sin duda se habia quedado á hacer oración en alguna ermita del camino.

Yendo solo el carro pudo ocurrir alguna desgracia de esas que son tan frecuentes; pero no ocurrió, gracias al talento de las mulas, y Cristo con todos: us a signing of the view of the see as

Ayer fué detenida por el guardia municipal, una jóven que pasó por el fielato de Cuatro Caminos, una cuartilla de vino en botellas, llevándolas debajo del vestido y sin haberlas declarado, préviamente.

¿Con que iba oculto y descubrirse el gato? Pues ese guardia tiene buen olfato!

Han sido multados varios individuos por la cantidad de una peseta.

Diciendo el importe de la multa se dice la clase de la falta.

En Campo-Giro ha muerto un párvulo que ha sido conducido á este cementerio, siendo así que viven sus padres más próximos á Peña-Castillo, que el vecino de Cajo cuyo cadáver fué conducido al cementerio de aquel lugar.

¡Vaya usté ahora á entender las demarcaciones que hacen los curas para la fijación de sus derechos!

Dice El Aviso que se asegura que para la próxima Páscua, actuará en nuestro teatro una compañía dramática dirigida por el reputado actor don Alfredo Maza, quien se propone dar al público santanderino las obras últimamente estrenadas en Madrid con buen éxito.

Nosotros habiamos oido que quien veniá era

el actor D. José Mata.

¡Habrá confundido el colega los apellidos, ó estará, en efecto, mejor informado que nosotros?

No es cierto que pusiéramos en duda la noticia que dias pasados dió El Aviso referente á un atentado criminal contra la vida de tres honrados vecinos en el Soto de la Marina.

Lo que pusimos en duda fué en primer término la exactitud de los detalles, que más parecian propios de Ponsón de Terraille que de un hecho histórico.

Y en segundo término dudamos que la causa del suceso fuese una tentativa de robo, atribuvéndola más bien á alguna aventura en que tal vez tuviera intervención el travieso Cupido.

Para seguir creyéndolo así nos fundamos en que es muy raro que todavía no haya llegado noticia alguna acerca de ese suceso al gobierno civil, tratándose de un pueblo que está como quien dice á las puertas de esta capital, sin que tampoco se hayan enterado de nada las parejas de guardias civiles que recorren aquel distrito.

¡No le parece anómalo todo esto á nuestro colega local?

Este periódico no solo ratifica los detalles que dió, que dice que son exactos, sino que añade que, por razones fáciles de comprender, no esta npó otros que le sum nistraron y que hubieran hecho aún más tremebundo el complemento de su relato.

¡Habia detalles más tremebundos aún que los que dió El Aviso al publicar la noticia?

Pues entonces ha hecho bien en no darles publicidad.

¡Hubiera habido en cada casa de sus suscritores un diluvio de síncopes!

Nos escribe de Aranda nuestro ilustrado corresponsal que á una legua de aquella población, Fresnillo de las Dueñas, la esposa de un amigo suyo ha dado á luz una criatura bien formada, pero al poco tiempo tuvieron que extraer á la madre nna cabeza revestida de pelo y sin boca, nariz, ni ojos, no notándose ramificación en el cuello, es decir, que la cabeza se formó aisladamente.

Es un fenómeno curioso que merece estudiarse por la ciencia.

La casa editorial de D. Francisco Perez, de Barcelona, La Popular, ha dado comienzo á la publicación de una obra interesantísima.

Es la relación directamente traducida del inglés y del sueco, con privilegio exclusivo para España, de los Viajes al Polo Norte por el capitan Nakes con los buques de la marina real británica El Alert y el Discovery y por el doctor Nordenskiold en el Vega, este último el mas afortunado, pues logró descubrir el paso del Noroeste en 1880.

La obra se publica con un lujo admirable, conteniendo infinidad de preciosos grabados cuyos clichés son los misnios que han servido para las ediciones inglesa y sueca, mapas completos de las regiones árticas, cartas geográficas y otras curiosidades dignas de llamar la atención de los hombres estudiosos.

Cada cuaderno, que consta le 32 páginas, cuesta una peseta en toda España, y la obra completa formará dos tomos de regulares dimonsiones.

Se suscribe en provincias en casa de los corresponsales de La Popular.

Recomendamos esta publicación á nuestros lectores por la gran importancia científica que reviste, an abiditate, parose ab abbulaioos asl ashe

Hoy se espera en este puerto el magnifico vapor Manila, de la compañía del señor marqués de Campoiones roquei anuela el especa no estata

Despues de hacer aquí el desembarque del numeroso pasaje que conduce, saldrá para Burdeos como lo hizo el Reina Mercedes, y continuarán haciéndolo todos los demás de la misma empresa. con objeto de limpiar, pintar é introducir en sus espaciosas cámaras y potentes máquinas todas las reformas que se crean convenientes para mayor comodidad y seguridad de los pasajeros y carga-

A juzgar por lo que nosotros vemos, la empresa del Sr. Campo se propone montar el servicio de esta línea con toda la perfección que cabe en la navegación trasatlántica.

Desde Paris

La enseñanza obligatoria

El Senado ha descartado la enmienda que los amigos de Jules Simón habian presentado al artículo de la ley sobre la instrucción primaria.

Ya no queda más que votar el artículo relativo á los exámenes que deben sufrir todos los años los niños instruidos en la familia, mas con otras dos disposiciones de pura forma.

Hecho lo cual, el proyecto será adoptado exacta y literalmente tal como salió en último término de las deliberaciones de la antigua Cámara. Se puede contar, pues, con que será promulgado antes del fin de mes, y que para la fiesta de Páscuas de este año la república francesa tendrá inscrito en sus códigos la intrucción gratuita, obligatoria y láica para todos los niños de la nación, precisamente ochenta años justos despues de la proclamación del concordato entre Pio VII y el primer cónsul. Al germinar de la reacción eclesiástica habremos respondido nosotros con un

general láico.

Los intransigentes, que quisieran suprimir el concordato, harán bien en esperar que la nueva ley haya producido sus frutos durante algún tiem po, porque es absolutamente seguro que arbirá en la dominación de la Iglesia la brecha más sen.

Antes de sepasar la Iglesia del Estado es preción ciso separar la escuela de la iglesia, no solamente de lev, que es lo que va a la levidade levida en el texto de ley, que es lo que va á hacera ahora, sino tambien en las costumbres, en la opi nora, sino tambien de la práctica constante universal de la pron

Cuando los noventa mil institutores é institu. trices de las escuelas públicas hayan comprendido misión exclusivamente laica y fuera absolutamen. te de toda vigilancia y de toda influencia de los curas, entonces se habrá dado un paso y se habra allanado el camino para realizar la separación de

La voluntad del país en materia de instrucción pública se ha manifestado desde hace diez an ten resueltamente que comenzaba ya á indigna se de verla paralizada por las pasiones de la recha y los rencores del centro izquierdo di

Era ya tiempo de que todo esto concluves Así se ha visto formarse en el Senado una mana rla constante y compacta, que no ha bajado n ca de cuarenta y cuatro votos, que ha rechazid sin piedad todas las tentativas de nuevos aplaza. mientos.

Mucho tiempo hace que no habiamos visto en las Asambleas republicanas una tan firme mavo ría. Si la Cámara de los diputados imitara el ejen plo del Senado, Francia tendria, por fin, un go. bierno verdaderamente parlamentario, y 88 00. dria esperar con justo motivo que se fueran rea. lizando sucesivamente todas las reformas por la opinión pública reclamadas.

La expulsión de los benedictinos de Solesmes El ministro del Interior ha concluido

ber que los benedictinos habian vuelto ocupar su célebre convento de Solesmes. Tanto el prefecto del Sarthe como el ministra

convencidos de que se habian despreciado los de cretos y violado las leyes en Solesmes, han obrado con la mayor energía. El informe del prefecto demuestra la más com

pleta exactitud de nuestras noticias. De 72 benedictinos que habia antes, 42 se habian vuelto reunir para hacer la vida en común.

A consecuencia del informe del prefecto se hizo la primera intimación al prior, Charles Coutarier, para que dispersara su congregación, añadiéndole que si no lo hacia de buen grado se haria uso de la fuerza.

El prior respondió que en su conciencia no podia dar cumplimiento á la órden.

El ministro volvió á hacer una intimació amistosa al prior, pero este señor insistióens negativa.

Ayer, el prefecto del Sarthe, acompañado de sub-prefecto de Réche, hizo cercar al convento por la gendarmería, y procedió á la expulsión.

Los periódicos ministeriales negaban á coro hace un mes la verdad de nuestros informes 185 pecto á haberse reunido otra vez algunas con gregaciones.

Tambien el mismo ministro, M. Goblet, 16 gaba hace un mes los hechos por nosotros denunciados,

Esos mismos periódicos declaran hoy que no son solos los congreganistas de Solesmes los que han violado la ley, sino que ha sucedido lo mismo en muchos otros puntos, y que el ministros prepara á proceder con la mayor energía. Paris 28 de Marzo de 1882.—C. L.

Alcance telegráfico

Londres 27.—El Daily News, desmients la noticia relativa á la próxima entrevista de la emperadores de Austria y Rusia.

Paris 27.—El coronel Burnaley, que con siguió atravesar en globo el canal de la Mancha ha sido objeto de una afectuosa acogida en Lon-

Segun comunicaciones oficiales el gobierno norte-americano considera injustificadas las mo didas adoptadas con las carnes de cerdo procedentes de los Estados-Unidos, fundándose en qui no existe allí la epidemia de la trichina que se supuesto.

Con motivo del consistorio que se verifical el 30 del actual, se cree que el Papa pronnnol un importante discurso insistiendo en que la igli sia carece de la libertad necesaria.

El 1.º de Abril próximo, suspenderán sus suspenderán sus siones las Cámaras francesas.

Segun los despachos de Roma, en vista de la imposibilidad de los jesuitas de establecerse Francia, se va á suprimir la provincia frances quedando por lo tanto reducidas á diez las regio nes de la Compañía de Jesús.

Comunicado

Sr. Director de La Voz Montanesa. Muy señor nuestro: En el entierro de D. Franco. cisco Cimiano, veciuo de Cajo, y que fue co ducido al cementerio de Peña-Castillo, ocurr

A pretexto de cantar un responso, mandó el A pretexto descansaran los que conducian el serdote que descansaran los que conducian el serdote descansaran los que conducian el serdote de la ser serdote que en vez de responsear llamó la aten-feretro; pero en vez de responsear llamó la aten-

ción de los acompañantes y les dijos ción de los according de los presentes se considera capaz de sustituirme, yo me retiraré y lleven el

cadaver dono in motivo para que el señor cura No hubo otro motivo para que el señor cura na labraca de las precedentes na labraca de la companya de la compa cadaver donde quieran.". pronunciara las precedentes palabras sino que pronunciar acompañantes iba cantando un Meuno de 103 que el cura no lo hacia; pero uno de mento al ver que el cura no lo hacia; pero uno de los más próximos á dicho señor—dícese que es pariente—dijo en voz alta:—«Señores, aquí no

está LA Voz Montanesa." Esto dió lugar á que se excitaran los ánimos de los acompañantes y pudo dar ocasión á disgusde los acourtes de la tos que procuramos evitar, haciendo uso de la

Por esta causa, señor director, le suplicamos haga público este hecho tan poco edificante en haga publicante en personas encargadas de practicar las doctrinas del

No debemos omitir el detalle de que, despues de lo que queda referido nos obligó dicho señor cura, impulsado por un sentimiento nada humilde ni cristiano, á llevar la cabeza descubierta, de ni crisciano, de que el dia estaba fresco y lluvioso. No á pesar de que el dia estaba fresco y lluvioso. No queremos creer que lo hiciera con la intención de ver si en breve nos conducia á nosotros en la misma forma que á Cimiano (Q. E. P. D.) Por supuesto él no se quitó en todo el camino

su cómodo bonete. Anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas, se ofrecen de V. atentos seguros servidores Q, B, S. M.

Dos suscritores.

Pacotilla

Largó Camacho sus contribuciones que todo el país odia, y despues de pasar mil desazones cantó la palinodia.

Xiquena dió con su discurso juego á los conservadores, llamándoles tahures, para luego coronarles de flores.

Alonso habló despues desacertado ganándose una zurra, y tuvo que decir atortolado que se le fué la burra!

A pesar de tan grandes tropezones cuyo recuerdo apena, no han presentado aún sus dimisiones ni Alonso, ni Camacho, ni Xiquena!

Visto está que por mucho que les griten no bajan de sus potros. ¡Hurra, españoles! Si ellos no dimiten já dimitir nosotros!

El cura de Cajo, para cantar un responso, detuvo un entierro que acompañaba, y el responso que canté fué el siguiente:

-«Si alguno de los presentes se considera capaz de sustituirme, yo me retiraré."

Como quien dice:

-¡A ver quién es el majo que se atreve á sustituir á Gayarre!

Y exclamó un pariente del presbítero con noble entusiasmo: - "Señores, aquí no está La Voz Monta-

NESA,"

Yo supongo que quiso decir: - "Aquí no hay más voz cantante que la de mi tio! "

La causa de todas estas esclamaciones fué que uno de los acompañantes se puso á cantar un Memento viendo que el cura no lo hacia.

Es claro: ¿qué habia de hacer el presbítero más que salirse de sus casullas, viendo que habia allí aficionados que le querian quitar el oficio cantando por su cuenta?

Y por eso les obligó despues á todos los de la comitiva á ir con la cabeza descubierta á pesar del frio y de la lluvia.

Temió el hombre con despecho que alguno, así, por chiripa, le largara un do de pecho cuando él no dá ni el de tripa! Y por eso con donaire

obligó á los que cantaban á ir con la cabeza al aire á ver si se acatarraban!

dice así:

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE SANTANDER

Comunión Pascual.—Año de 188. "El que no cumpla con este precepto en el tiempo y forma que manda la Santa Madre Iglesia incurre en la pena de excomunión en la vida y despues de muerto no puede enterrarse en lugar sagrado!"

De manera, que ya lo saben ustedes.

O cumplir con ese precepto, antes de que la cosa se enfrie, ó ya no hay remedio para ganar la gloria eterna.

El que no comulgue precisamente en estos dias, que no llame al cura en la hora de la muerte, porque será en vano.

Aquello de para el arrepentimiento nunca es tarde, no reza con los feligreses de San Fran-

No le ha faltado más á la cédula esa que encacabezarla en esta forma:

¡SOLO POR OCHO DIAS! Es lo único que la falta para que tenga todo el carácter de un anuncio de comercio en liquida-

> Preguntar ahora es corriente con todo, comedimiento si el inclito don Vicente aprueba el procedimiento.

Y me diga si es legal lo que afirma ese papel iy si es comunión-Poscual 6 es comunión-Ezequiel!

Otro documento que arde en una: lámpara de sacristía.

Es un billete de convite para un banquete que va á celebrar el Jueves Santo la ven erable órden tercera de San Francisco.

No lo copio, porque ya no cabe.

Pero dice que es un convite celestial.

Y que se dará el pan de los Angel es á todos los que se presenten.

¡Pan solo?

ción!

Hombre, bien podian darles aunque no fuera más que un poco de salchichón!

Digo, no, que no se puede comer carne. ¡Pero les podian dar un arenque!

No me parece á mí que los convidados van á quedar muy satisfechos del menú. ¡Mire usté que con pan solo, van a echar una

panza... Sin duda por eso llaman celestial al convite. ¡Como á la música de los organillos!

Leo en un colega local: "Se ha dispuesto que terminada que sea la instrucción militar de los reclutas, podrá concedérseles licencia ilimitada, regresando á sus hogares, sin que los Cuerpos hayan sentido la necesidad de fuerzas ...

Hombre, creo que sí.

Los cuerpos de los reclutas habrán necesitado fuerzas, aunque no sea más que para sostener la carabina!

Dice El Aviso:

"Por el alero Oeste de la iglesia de San Francisco amenaza caer una teja sobre las mingitorias allí establecidas."

Traslado á D. Lino para que mande llevar á Acabo de encontrarme un papelito orlado que todas las tejas que se insubordinen al cuarto de los perros!

> De otra tentativa de robo en la calle del Cuadro fué víctima un caballero al anochecer del sábado. Seguridad personal en estos tiempos que corren hay mucha indudablemente ¡pero para los ladrones!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 28 (11 noche.)

Cánovas ha declarado que los conservadores combatirán enérgicamente el tratado de comercio con Francia.

En el caso de que lo aprueben las Cámaras, formulará protesta.

Romero continúa su interpelación en el Congreso. Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 28 (10	-15 n.)
Danda amortizable del 4 por 100.	81-25.
Acciones del Banco de Espana	4-92.
Cambio sobre Londres.	47-15.
Dante mamétus interior del 1 por 100.	29-57 1[2.
The market is exterior del 3 poi 100.	00-00.
Peuda amortizable interior con interior	00-00.
Eonos del Tesoro de 2.000 reales, pri- mera emision.	00-00.
Oblig. del B.º y T.º, série interior	00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. Oblig. de ferro-arriles de 2.000 reales.	00-00. 58-65.
Billetes hipotecarios de Cuba	100-60.

Bolsa de Paris

the soleh rotani	se sol en rojent			Paris 28.			
por 100 francés				0		83-10.	
torior español	1					28 1[10.	

Amortizable. 101 5116.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DESPACHADOS.

Barca Embla, 380 ts., c. Srementren, para Nueva-York con 200.000 kilógramos mineral de hierro. Bergantin Goleta Peral, 109 ts., c. Erans, para Wier-

kigton con 200.000 kilógramos mineral de hierro. Vapor Nervion, 275 ts., c. Aguirre, para Sevilla y escalas con 1823 sacos harina, 57 id. cacao y otros efec-

Patache Paloma, 38 ts., c. Martinez, para Bilbao con 1.200 cajas petróleo.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Orbea, para Castro-Urdia-

les con varios efectos. Vapor Italia, 256 ts., c. Sehorez, para Sevilla y escalas con 827 sacos harina y otros efectos.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echevarria, para San Sebastian con varios efectos.

Vapor Olinde Rodriguez, 2.Soo ts., c. Torlois, para Guayaquil con carga general de tránsito.

LA TISIS ALEJADA.—La membrana susceptible del interior de la traquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tejido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo cstar sugetos á la convulsión de una tós violenta sin que vengan á ser el pasto de una enfermedad peligiosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuita, es de evitar este resultado, sauando las superficies irritadas é inflamadas.

El Arbol Mejicano que es la base de esta valiosa preparación ha sldo celebrado en Méjico hace mucho tiempo. por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tós, catarro, ronquera, afecciones bronquiales, de males de los pulmones; su mérito natural ha sido au-

mentado por la concentración. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Se vende á precio muy arreglado en el almacen de ha-rinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la Plazuela del Principe.

WINO DE VALDEPENAS.-LEGITIMO, A 40 reales cántara.

Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO ES-

De la Mancha, á 30 id. id.

tablecimiento de vinos que fué de Santos Fernandez, Rucabado, hoy de Falcones y Gonzalez, se acaba de recibir una gran partida de Valdepeñas legítimo que se vende á precios arreglados. Hay tambien Rioja superior y otras clases de vinos. - Calle de Colon, número 4.

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

ALCALDÍA DE SANTANDER

El lúnes próximo 3 de Abril, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, la subasta de dos chopos situados en la márgen derecha, kilómetro 437 de la carretera general de esta población á Valladolid.

El pliego de condiciones que ha de servir para la subasta, se halla de manifiesto durante las horas de oficina en la secretaría municipal, donde podrán estudiarle las personas que deseen tomar parte en la licitación. Santander 28 de Marzo de 1882. - Lino de Villa Ce-

ballos.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES "A. LOPEZ Y COMPAÑIA")

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PAC FICN.

Barcelona los dias 4 y 25 1 Valencia Málaga Santander Coruña

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PAL-MAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlszando con servicios anti-llanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril da Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para lcs siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO, San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Poncs y Aguadilla,

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacítico como Punta Archas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperico y Dalina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso. Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á fie te corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.-Precios convencionales por aposentos de lujo,-Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus li-torales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar ias mercancias hasta su entrega en el punto de destino. hay mucha indudablemente EL VAPOR-CORREO pero para los ladrones.

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Abril Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.



Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, secalman instantaneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D' CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, Paris. Depositarios en Aspaña : Ses CASAMOVAS y Cia, Execciona

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, avuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos. col sobor a sougest de ildo selose ron y

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud puntualidad. l'emió el hombre con despecho

San Francisco. 29, pr

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR SALO AJORADO GARCIA DIAZ

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certamenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboración, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que nada han dejado que desear á cuantas personas han te nido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elavoracion. Hay fábrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos in-

Exportación á o las las provincias de España.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro: Se venden en las principales farmacias à 30 reales caja, y se remisi el inclito don Vicentel ten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39,

Lonos del Tegoro

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéuvicon suprand nu

Penda amortizable i

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar practicamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usar se en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuan-

t s personas han tenido que recurrir à él. Padecimientos rebeldes à todo tratamiento y personas desahuciadas por va-/

rios señores oculistas han logrado su radieal curacion en breve plazo. Caja con extenso prospecto, 10 F.S.

Los pedidos á su autor, plazue a de Sas Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos à los señores farmacéuti

de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno

ENFERMEDADES CONTAGIOSIAS Vicios de la Sangre, Enfermedades cutaneas BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D' OLLIVIER os únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina

despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPEINES de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24,000 F° DE PREMIO Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—cura agradable, rapida, ingen-siva, secreta, económica y sin recaida.

Depósito por mayor: Alcaraz y García Madrid. - En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

PECTORAL DE ANACAMUN

Reconocido en todas partes como la mei cion pectoral que se conoce para el alivi y completa curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de Gargante Esputos de Sangre

MEZCLADO CON EL puede decirse que es un remedio infali-todas las afecciones de la Garganta, el Peci

De venta en todas las Boticas y Droga



Con Peptona. (Carne asimilal HIERRO Y LACTOFOSFASTO DE CAL NATURAIR

meti

zada

ríod

ento

resp

áe

cuid

los a

los c

mism

repro

cas a

polít

tro d

yes c

de lo

rrient

»Pa

mo. _

siete e

le una

Pasaje

gran 1

de los

Santia

"E

Po

El Vino Defresno tiene un sabor quisito, y es el único reconstil natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; influjo, los accidentes febriles des cen, renace el apetito, los muscul nutren, y se recobran las fuerzas. Empléase con buenos resultados inapetencia, los medros repentinos convalecencias, las enfermedades estómago, la anemia y la consuncie DEFRESNE, Provedor de los Hospitales de

Y todas las Farmacias

coronarles de flores. Farmacéutico de la Clase en Paris. Estas capsulas cortan los flujos o

48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Depósito en las principales Farmacia

ENFERMEDADES PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Di gestiones laboriosas, Acedias, Vóm tos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de lo Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales. - POLVOS: 24 Reales

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobier frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS